



SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA

**"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y
Commemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

En el Distrito Santo domingo de la Capilla a los 04 días del mes de Marzo del año 2024, siendo las 9.:00 horas, en las oficinas de la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital Santo domingo de la Capilla , reunidos el Comité de Selección conformado mediante FORMATO N°04-2024 de fecha 08.02.2024, el mismo que se encargara de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2024-MSDC/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA DISTRIBUCION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024. ADQUISICIÓN DE 6,879.43 Kg DE HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, CEVADA, KIWICHA, CON LECHE ENTERA EN POLVO CON EMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES.

Dando inicio al presente acto se procedió a revisar el procedimiento de selección en el SEACE con el usuario y clave de la persona designada por parte de la entidad a fin proceder a revisar las cantidades de postores registrados al procedimiento de selección en mención.

Participantes registrados al procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2024-MSDC/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA DISTRIBUCION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024. ADQUISICIÓN DE 6,879.43 Kg DE HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, CEVADA, KIWICHA, CON LECHE ENTERA EN POLVO CON EMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20311069072	JUAN GUERRERO DISTRIBUCIONES EIRL	23/02/2024	Válido	23/02/2024	20311069072
	Proveedor con RUC	20603772530	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	21/02/2024	Válido	21/02/2024	20311069072
	Proveedor con RUC	20605725075	EMPRESA EL GRANO IDEAL DEL PERU E.I.R.L.	27/02/2024	Válido	27/02/2024	20605725075

3 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

Participantes que presentaron propuestas electrónicamente al procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2024-MSDC/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA DISTRIBUCION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024. ADQUISICIÓN DE 6,879.43 Kg DE HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, CEVADA, KIWICHA, CON LECHE ENTERA EN POLVO CON EMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES.



**“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y
Commemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Nro.	RUG/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603772530	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	02/03/2024	18:41:42	20603772530	01/03/2024	18:51:35	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

1. Luego de la verificación de los postores que presentaron sus ofertas técnicas y económicas procedemos a descargar cada una de ellas con la finalidad de la pasar a la verificación del cumplimiento de los requisitos para la admisibilidad de las ofertas presentadas que a continuación se procederá a detallar.

ADQUISICIÓN DE 6,879.43 Kg DE HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, CEVADA, KIWICHA, CON LECHE ENTERA EN POLVO CON EMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta	POSTOR UNICO
	GRUPO CEREGRAL CP-EIRL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado , expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la “Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas”. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI CUMPLE
g) DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS] que acredita el cumplimiento de	-----



SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA



**“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y
Commemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

INDICAR LA CARACTERÍSTICA Y/O EL ACÁPITE DEL NUMERAL 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL QUE SE INDICA LO EXIGIDO.	
g.1. Declaración Jurada de procedencia de origen de insumos de acuerdo con el Art. 2° de la Ley 27712, modificación del numeral 4.1 del Artículo 4° de la Ley N° 27470, debiendo contener un mínimo de 90 % de insumos de origen nacional.	SI CUMPLE
g.2. Declaración Jurada de valores físico químico, microbiológico y organoléptico.	SI CUMPLE
g.3. Copia simple del Certificado Oficial de Inspección de Verificación del Plan HACCP emitido por organismo de inspección acreditado ente INACAL-DA vigente a la presentación de ofertas.	SI CUMPLE
g.4. Copia simple del Certificado oficial Técnico Productivo de planta , otorgado por un organismo de inspección acreditado por INACAL en donde se indique el flujograma de producción.	SI CUMPLE
g.5. Copia del Registro Sanitario del producto ofertado a nombre del fabricante y/o Distribuidor donde se consigne el tipo de envase y la vida útil , expedido por DIGESA.	SI CUMPLE
g.6. En caso el postor se presente en calidad de distribuidor presentar carta de autorización del fabricante y autorización del uso de los documentos.	SI CUMPLE
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	NO APLICA
i) Precio de la Oferta en soles.	SI CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO

ADQUISICIÓN DE 6,879.43 Kg DE HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, CEVADA, KIWICHA, CON LECHE ENTERA EN POLVO CON EMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO	CALIFICACION DE LA OFERTA
GRUPO CEREGRAL – CP E.I.R.L	ADMITIDA	CALIFICADA

- Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta económica de los postores admitidos y calificados. Procediendo a la aplicación de la fórmula establecida en el Numeral 74.2 del Artículo 74 del RLCE, obteniendo los resultados que a continuación se proceden a demostrar en el cuadro siguiente:



SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA



**"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y
Commemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE EVALUACION (PRECIO)	PUNTAJE TOTAL
		$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	
GRUPO CEREGRAL – CP E.I.R.L	S/ 54,966.65	$P_i = \frac{54,966.65 \times 50}{54,966.65} = 50 \text{ Pts.}$	50 Puntos

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL
	VALORES NUTRICIONALES	
GRUPO CEREGRAL – CP E.I.R.L	<p>Proteínas Mayor de 9.10 %: [5.00] puntos De 8.90 hasta 9.10 %: [3.00] puntos De 8.74 hasta 8.90 %: [1.00] punto</p> <p>Energía Mayor a 337.00 Kcal.: [5.00] puntos Mayor a 336 hasta 337 Kcal.: [3.00] puntos De 335.42 hasta 336.00 Kcal.: [1.00] punto</p>	10 Puntos

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	
GRUPO CEREGRAL – CP E.I.R.L	<p>C.1.-Certificado de Inspección Higiénico Sanitario de Fabrica.</p> <p>Mayor de 99.99 a 100 puntos [10.00] puntos Mayor de 95 a 99.99 puntos [5.00] puntos Mayor de 90 a 95 puntos [2.00] puntos</p> <p>C.2.-Certificado de Inspección de la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación.</p> <p>Mayor de 99.99 a 100 puntos [10.00] puntos Mayor de 95 a 99.99 puntos [5.00] puntos Mayor de 90 a 95 puntos [2.00] puntos</p> <p>C.3.-Certificado de Capacidad Real de Planta.</p> <p>Mayor de 8 T/día [5.00] puntos Mayor de 6 a 8 T/día [3.00] puntos</p>	25 Puntos



SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA

**“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y
Commemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL
	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	
GRUPO CEREGRAL – CP E.I.R.L	Más de 92.00 %: [5.00] puntos Más de 90% hasta 92.00 %: [3.00] puntos	5 Puntos

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL
	PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS	
GRUPO CEREGRAL – CP E.I.R.L	Evaluación y Acreditación Mayor de 97.99 a 100% [10.00] puntos De aceptación Mayor de 95.99 a 97.99 [5.00] puntos De 94.00 a 95.99 [01.00] puntos	10 Puntos

De conformidad con el Artículo 74 Evaluación de ofertas y el artículo 75 Calificación del RLCE se determinó lo siguiente que, de acuerdo a la evaluación realizada en el cuadro anterior, la oferta de los postores calificados obtuvo el siguiente puntaje, quedando como resultado de la siguiente manera:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE ALCANZADO EN LA EVALUACION	ORDEN DE PRELACION
GRUPO CEREGRAL – CP E.I.R.L	100 Puntos	1

DETERMINACION DEL PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA EVALUADA

Siendo los 04 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 15:27 horas, el Comité de Selección da por culminada la Admisión, Calificación y Evaluación de las ofertas técnicas y económicas, dando por **APROBADO** los resultados según el orden de preferación detallado en los párrafos anteriores, procediendo posteriormente a la etapa final que sería el Otorgamiento de la Buena Pro.



TITULAR

CPC. Yñor Gonzales Rubio
Presidente del Comité de Selección



PRIMER MIEMBRO

LIC. Helmer Vázquez Altamirano
Primer Miembro Titular



SEGUNDO MIEMBRO

BACH. Yheyser Kevin Carrasco Rojas
Segundo Miembro Titular



SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA

**"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y
Commemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADQUISICIÓN DE 6,879.43 Kg DE HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, CEVADA, KIWICHA, CON LECHE ENTERA EN POLVO CON EMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES

En el Distrito Santo Domingo de la Capilla a los 04 días del mes de Marzo del año 2024, siendo las 15:30 horas, en las oficinas de la Unidad de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital Santo Domingo de la Capilla, reunidos el Comité de Selección conformado mediante FORMATO N°04-2024 de fecha 08.02.2024, el mismo que se encargara de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2024-MDSDC/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA DISTRIBUCION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024. ADQUISICIÓN DE 6,879.43 Kg DE HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, CEVADA, KIWICHA, CON LECHE ENTERA EN POLVO CON EMEGA 3 Y 6 ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES.**

, procede con el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** al postor **GRUPO CEREGRAL – CP E.I.R.L CON RUC N° 20603772530**, por haber obtenido el primer lugar en el orden de prelación.

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	MONTO OFERTADO
1	GRUPO CEREGRAL – CP E.I.R.L CON RUC N° 20603772530	100 Puntos	1°	S/ 54,966.65
CINCUENTA Y CUATRO MIL NEVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 65/100 SOLES				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA

TITULAR

CPC. Yuñor Gonzales Rubio
Presidente del Comité de Selección